



MUNICIPALIDAD DE LAJA
Dirección de Administración y Finanzas
Área de Rentas y Patentes

DECRETO N° 5402/1

MAT.: APRUEBA RENUNCIA PATENTE
COMERCIAL HILDA BECERRA E.

Laja, **30 JUN. 2017**

VISTOS:

1. Solicitud de Renuncia de Patente Comercial.
2. Orden de Ingreso: N° 294090 con fecha de pago 06.02.2017.
3. Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
4. Y Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE renuncia de la Patente Comercial que se detalla:

NOMBRE : HILDA JANETTE BECERRA ECHEVERRIA
RUT :
DIRECCION : O"HIGGINS 10, LOCAL 91
GIRO : ARTICULOS DE ASEO Y BAZAR
ROL : **2-2047**
PATENTE : COMERCIAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Suludo
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



M
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/LHL/SPA/RQI/rqi

DISTRIBUCIÓN

- SS.MM
- DAF
- Dirección de Control